

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Don Vicente Ten Oliver, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la disminución de las denuncias de la AEAT por delito fiscal.**

Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Código Penal de España regula en su Título XIV del libro II, los "Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social" en sus artículos 305 a 310, que engloba los delitos de defraudación tributaria, contra la seguridad social, cobro indebido de subvenciones y el delito contable.

La Ley española fija un límite de 120.000 € de cuota defraudada para que exista delito fiscal, por debajo de esta cantidad se cometerá una infracción administrativa que podrá ser perseguida por la correspondiente Administración Tributaria.

Pues bien, según los datos aportados por la propia Agencia Estatal de la Administración Tributaria (en adelante, Agencia Tributaria), en su memoria anual, las denuncias de ésta por delitos contra la Hacienda Pública han caído de forma considerable en el periodo de 2011 a 2014, si bien, en 2011 se registraron 1.014 denuncias por importes defraudados individualmente superiores a 120.000 euros, en 2013 y 2014 cayeron a 578 y 391 denuncias, respectivamente.

Los datos que muestra dicha Memoria no lo encontramos tan bajos desde el año 2002, desde entonces su número había aumentado gradualmente, con algún altibajo, hasta llegar al máximo de 2011. En este sentido, hay que buscar la motivación de esta pérdida de expedientes está relacionada tanto por la falta de personal para desarrollar estas investigaciones, como por el modelo organizativo de la Agencia Tributaria y las competencias sobre la investigación de los grandes fraudes.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué medidas han puesto en marcha durante estos meses de Gobierno en Funciones para paliar estos datos decrecientes de las denuncias por Delito Fiscal?
- 2.- ¿Cuál es la previsión de la evolución en el número de trabajadores en la AEAT destinado, por departamentos y por cuerpos administrativos, a la lucha contra el fraude para 2016-2019?



D. Vicente Ten Oliver

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos